COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2024 ADQUISICIÒN DE SERVICIO DE RESIDUOS PATOLOGICOS ID: 436.848

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino Nº 1792, siendo las 09:00 horas del día 06 de diciembre de 2023, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular Nº 535 de fecha 17 de noviembre de 2023, integrado por un SSOO General y Sres. Oficiales Subalternos, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **"CONTRATACION DIRECTA N° 11/2024 " ADQUISICIÒN DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.

- **GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES** — Presidente Comité
- **TTE 1° AVL PABLO ENMANUEL VERA GALEANO** — Miembro Comité
- **TTE 1° AVC MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA** — Miembro Comité
- **TTE AVL LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA** — Miembro Comité
- **STTE AVL SANDRA ELIZABETH CANO JARA** — Miembro Comité
- **STTE AVL VICTOR MARCELO SOSA ROA** — Miembro Comité
- **STTE AVL GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR** — Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en los Art. 26 al 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 67 de su Decreto Reglamentario 2992/19 y Carta de Invitación, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Se hace mención de la prorroga conforme a la **Resolución DNCP N° 5695/2019, ARTICULO N° 30 – *Cantidad mínima de oferentes.*** *En las contrataciones directas en las cuales no se contare con una cantidad mínima de tres oferentes en el acto publico de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas.*

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

- Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
- Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
- Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
- Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
- Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2024 ADQUISICIÒN DE SERVICIO DE RESIDUOS PATOLOGICOS ID: 436.848

- Acta de Apertura de Oferta.
- Carta de Invitación Estándar de la Contratación Directa Nº 11/2024.
- Ejemplar de la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto Nº 2992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:

  - **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA)**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

No hubo observaciones de terceros.

- **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).**

En esta fase se procede a evaluar los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación conforme se detalla a continuación;

Nº	DOCUMENTOS	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA)
1	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE
9	Documentos legales	
9.2	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que el oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA)** presenta debidamente firmados y completados los documentos, por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN".**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2024 ADQUISICIÒN DE SERVICIO DE RESIDUOS PATOLOGICOS ID: 436.848

Dando continuidad al análisis de la oferta presentada se verifica de forma cuantitativa el suministro de los documentos de carácter formal conforme se detalla a continuación;

Nº	DOCUMENTOS	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA)
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
5	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	NO APLICA
6	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA
8	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

Nº	Documentos:	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA)
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2021 y 2022] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, comparativo conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.	PRESENTA
c.	Formulario 120 de los 12 meses del Año 2022, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
d.	Formulario 106 y 501 de los años [2021 y 2022] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	NO APLICA
e.	Formulario 104 y 515 de los años [2021 y 2022] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	NO APLICA

Experiencia requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en servicio de recolección de residuos patológicos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos dos años (2021/2022).

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2024 ADQUISICIÒN DE SERVICIO DE RESIDUOS PATOLOGICOS ID: 436.848

Nº	Documentos:	SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA)
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	NO PRESENTA

De la verificación en cuanto al suministro de las documentaciones requeridas para la evaluación se constata que el oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA)** no presentan todos los documentos requeridos para la evaluación de Carácter Formal, por lo que se les solicitara por nota:

- Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida. Demostrar la experiencia en servicio de recolección de residuos patológicos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos dos años (2022).

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 16:30 horas, en espera de las documentaciones solicitadas, fijando nueva fecha y hora de reunión por razones de disponibilidades de los miembros del Comité para las 08:00 horas del día 13 de diciembre del corriente.

Siendo el día y la hora arriba indicado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados por el oferente, **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA)**, en ese contexto se destaca lo siguiente:

Que la empresa **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA)**, ha remitido las documentaciones requeridas por este Comité, en tiempo y forma.

Se remite nota de solicitud de ratios financieros del oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA)**, al Departamento de Contabilidad.

- **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera y Experiencia).**

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

- **<u>Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.</u>**

Dando cumplimiento a lo prescripto en el Numeral 1°, del Decreto 849/2015, de fecha 27 de marzo de 2015, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, se destaca que se ha verificado las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40 y se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	FUNCIONARIO PUBLICO SI / NO
SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES	Norma Brítez	802.466	NO
	Carlos Jorge Duarte	561.810	NO
	Roberto Hirsch	859.101	NO

SA (SERMAT SA)	**Ricardo Gimenez**	**405.105**	**NO**

Conforme lo establecido en el pliego de bases y condiciones y ante las documentaciones presentadas por el oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA),** en cuanto a la Capacidad legal **"CUMPLEN".**

- **Análisis de los Precios Ofertados**

Se procede al Análisis de los Precios Ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

De la oferta presentada por el oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA)**, en el cual se efectuó el cálculo correspondiente constatándose que en los ítems Nº 1, se encuentran dentro de los parámetros establecidos y aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrá cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que "**CUMPLE**".

- **Capacidad financiera**

En este punto se cuenta con la nota Nº 151 del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES S.A. (SERMAT S.A.)

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
ACTIVO CORRIENTE	54.143.001.724	42.510.126.399	30,13	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.159.553.657	1.208.314.710		
RATIOS	25,07	35,18		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
TOTAL DE ACTIVOS	73.217.284.051	53.176.616.069	0,20	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	23.041.019.387	4.897.205.834		
RATIOS	0,31	0,09		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2024 ADQUISICIÒN DE SERVICIO DE RESIDUOS PATOLOGICOS ID: 436.848

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2022	2021		
CAPITAL	8.000.000.000	8.000.000.000	1,03	Pasa
UTILIDAD	4.348.724.207	12.062.990.168		
RATIOS	0,54	1,51		

OBS: La firma **SERMAT S.A.,** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

En cuanto a los índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan de los estados financieros del oferente **SERMAT S.A.,,** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la carta de invitación por lo tanto se concluye que **"CUMPLEN"**.

Capacidad Financiera

Nº	Documentos:	SERMAT S.A.,
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	CUMPLE
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2021 y 2022 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.	CUMPLE
c.	Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET., para contribuyentes sólo del IVA General.	NO APLICA
d.	Formulario 106 y 501 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	NO APLICA
e.	Formulario 104 y 515 de los años 2021 y 2022 para contribuyentes del IRP - IRP RSP	NO APLICA

Experiencia

Nº	Documentos:	SERMAT S.A.,
1	Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

En cuanto a la experiencia requerida del oferente **SERMAT S.A.,** se encuentran dentro de los parámetros exigidos en el pliego de bases y condiciones, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE"**.

- **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por el "Total", conforme se establece en Carta de Invitación Estándar.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2024 ADQUISICIÒN DE SERVICIO DE RESIDUOS PATOLOGICOS ID: 436.848

- **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 2992/19, conforme se detalla:

ITEM 1

En el presente Ítem, el oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA)** es el único que cotiza y el precio se encuentra dentro de los parámetros del precio referencial publicado, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

- **ADJUDICAR:** al oferente **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA)** la presente CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2024 "ADQUISICIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS" como se detalla a continuación:

1) A la empresa **SERVICIOS DE INGENIERIA Y MATERIALES SA (SERMAT SA),** por un monto máximo de 4.000.000 (guaraníes cuatro millones) y un monto mínimo de 2.000.000 (guaraníes dos millones) ----------

Monto total adjudicado en la presente CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2024 "ADQUISICIÓN DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PATOLÓGICOS" asciende a Gs. 4.000.0000 (Guaraníes Cuatro millones).

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESICUOS PATOLOGICOS, Contrato Abierto; por Monto. Mínimo: 2.000.000 Máximo: 4.000.000, Abastecimiento simultaneo: No						
Ítem	**Descripción del Bien**	**CANT.**	**Presentación**	**Unidad de Medida**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio Total**
1	Servicio de recolección de residuos patológicos	1	EVENTO	Kilogramo	9.322	9.322
Precio Total						**9.322**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2024 ADQUISICIÒN DE SERVICIO DE RESIDUOS PATOLOGICOS ID: 436.848

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día 13 del mes de diciembre de 2023, suscribiendo el presente Informe.

GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

VICTOR MARCELO SOSA ROA
STTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

SANDRA ELIZABETH CANO JARA
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

MARIA L. PERALTA ALVARENGA
TTE 1°AVC - MIEMBRO DE COMITÉ

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE 1°AVL - MIEMBRO DE COMITÉ

OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
GRAL BRIG AER - PRESIDENTE DE COMITÉ